



## **ACTA N° 159**

23/07/2014

En el día de la fecha, miércoles 23 de julio de 2014, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:42 comienza la sesión ordinaria de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde); Hugo Medici (Concejal FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

### **– Previos**

Jaime Edelman plantea que él recibe todo de Mercociudades. Hay un evento en Zárate a 90 Km al norte de Bs. As., el tema es Movilidad Urbana y Medio Ambiente y Sistema de Recolección de Residuos, ellos pagan dos días de alojamiento pero que él tiene que ir antes y quedarse después. O sea, precisa dos días de hotel aparte. Solo pagan lo interno.

Dice que habló con María del Carmen Gentini, que lo puso en contacto con Mercociudades Jorge Rodríguez y lo inscribió en el evento. Plantea que no hay inconveniente. Precisa el Pasaje.

Luis Luján explica que no sabe como se hace.

Jaime Edelman dice que se haga de acá. Hay problemas para comprar pasajes.

Matilde Rodríguez plantea que la moción sería apoyar la solicitud del Concejal Edelman y ver que solución se le puede dar.

Luis Luján plantea que los viáticos son a rendir.

Jaime Edelman pregunta si se le puede contratar el hotel desde acá.

El Concejo aprueba el gasto.

Matilde Rodríguez tiene un planteo que entró en calor cuando venía para el Municipio. El artículo del diario sobre una vivienda a demoler en Av. Brasil la tiene muy preocupada, además es un tema que hablo Mariano Arana, se dijo que se prepare Pocitos. Plantea que hay que sacar alguna resolución para que prevea este tipo de casos.

Luis Luján va a plantear como es el tema.

Fernando Mateo explica como fue: “llaman vecinos planteando que están demoliendo una casa con características patrimoniales y fuimos personalmente con el inspector, estaba todo cercado pero no había nadie ni lugar por donde entrar. Paralelamente, el diario El País llamo a Eleonora Bianchi, un día con lluvia”.

Jaime Edelman pregunta cuándo fue.

Fernando Mateo contesta: “fue antes de Turismo. Lo que hicimos fue hablar con el portero del edificio de al lado y le planteamos que nos avisaran si había movimiento, le dejé mi tarjeta. Se hicieron todas las averiguaciones y se dio con la empresa que estaba trabajando. Se le intimó y notificó, porque se temía que en Turismo fueran a demoler, que hasta tanto no presentaran los permisos de construcción y de demolición en el Municipio no podían hacer nada.



---

En ese momento no tenían nada, hace cuestión de 10 días vinieron con el Permiso de Construcción aprobado y el Permiso de Demolición aprobado por el CCZ nº 5.

Matilde Rodríguez pregunta si las dos cosas fueron el CCZ nº 5, se le contesta que el Permiso de Construcción en el Centro y el de demolición en el CCZ nº 5.

Fernando Mateo: “Si bien esa casa es del año 40, art decó, no tiene protección patrimonial, por lo tanto se hicieron las averiguaciones en las oficinas correspondientes de Patrimonio y Comisión de los Pocitos. La explicación que dieron es que, como había quedado sola entre dos edificios, no justificaba mantenerla con protección. Así se le dio el Permiso de Construcción y el Permiso de Demolición. La Arquitecta saco los permisos y está dentro la normativa legal.

Matilde Rodríguez: “La persona más preparada en materia de urbanismo es Arana y pertenece al Partido de Gobierno, yo no creo que no pueda consultarse.”

Luis Luján: “hay una lista de padrones que tienen protección”.

Matilde Rodríguez: “Yo quiero saber porque Arana opina una cosa y los otros otra”.

Luis Luján: plantea que en la Intendencia hay una oficina que depende de Cristina Pastro donde determinan los padrones protegidos.

Matilde Rodríguez: “Y la Comisión de los Pocitos”.

Luis Luján: “La comisión de los Pocitos es una Comisión Asesora de los Mega Proyectos o Mega Contrucciones en cada uno de los barrios, según la normativa de cada una de las zonas de Montevideo”.

Matilde Rodríguez consulta si el Concejo no tendría que dar opinión sobre el tema.

Luis Luján responde que no, que el Arquitecto del comunal autoriza la demolición. Que ante la solicitud se fija en el padrón si está protegido o no y si no está protegido da la autorización.

Matilde Rodríguez quiere dejar sentada una protesta ante esta situación.

Hugo Medici plantea que lo primero es hablar con Arana.

Matilde Rodríguez plantea que como Concejala no quiere ir a la prensa y hacer un escándalo: “se trata de ver como se puede buscar una solución, es una construcción que todavía está en pie, sacaron puertas y ventanas pero la estructura esta en pie todavía y me hizo acordar mucho al tema de Cymaco, que se hizo la protesta cuando aun estaba en pie. Primero quiero saber si esto ya es irreversible y no hay forma de salvar nada”.

Fernando Mateo: “La Unidad de Patrimonio y la Comisión de los Pocitos ya resolvieron que no valía la pena proteger esa vivienda, la Arquitecta vino con los permisos y la tuvimos tres días hasta que se averiguó todo de nuevo a través de Acondicionamiento Urbano”.

Matilde Rodríguez dice que no quiere que se sigan tirando casas importantes en Pocitos y poner esta como ejemplo.

Luis Luján le dice que traiga algo escrito



---

Hugo Medici dice que hable con Arana.

Fernando Mateo dice que el tema está, que los arquitectos que están en la Unidad de Patrimonio que hacen el estudio de esas viviendas son arquitectos de primera línea, que consultan comisiones y expertos.

Hugo Medici consulta por la obra de Uruguay Buceo.

Luis Luján le explica, “se publicó mal por parte del área de Comunicación, después se aclaró, depende de la Asesoría de Desarrollo”.

Fernando Mateo explica que el 29 de abril se publicó que la obra de Uruguay Buceo estaba hecha. “En realidad está en ejecución, el seis de junio se aclaró el error, pero se volvió a sacar la información que figuraba en la web. La obra depende de Mariella Mazzotti. Una vez que Matilde presente la carta se le mande a la Unidad de Patrimonio”.

“La comisión de Inversiones solicitó ser recibida por el Concejo, los cité para el miércoles 30 a las 19 hs. por tema Punta Brava.”

Se recibe a la gente de Arte 5, Mercedes López (Concejala Vecinal), Javier Prieto, Alejandro Marasco, Héctor Mastroiani (Artesanos .UY).

Presentan Balance económico año 2014 y pedido de autorización para la realización de la feria año 2015. Ya que es una tripartita plantean que en los trámites se realicen las tres partes, Artesanos, Concejo Vecinal y Centro Comunal 5.

Hugo Medici plantea si hay alguna modificación grande para este año. Plantea que modificación grande fue cuando se hizo sobre el pasto, que ahora se mantenía igual. Se quería comentar algunas cosas, como todo salió tan tarde no se pudo hacer el apisonado.

Luis Luján: “El tema de los permisos 50 días antes o 6 meses antes es lo mismo desde el punto de vista nuestro, lo que se tramita no son permisos, son roles que los servicios de la Intendencia tienen que aportar”.

Artesanos: dicen que ellos necesitan que esté la autorización por escrito, aprobada, para poder conseguir sponsors.

Luis Luján: “El tema de los sponsors es un tema complicado porque en la rambla no se puede poner cualquier publicidad”.

Artesanos dicen que han trabajado con los mismos que están autorizados.

Luis Luján dice que hay que fijar la fecha de inicio.

Artesanos dicen que no pueden ir a presentarse a algún sponsor y no tener la autorización.

Luis Luján deja claro que se autorizan los 20 días y no hay prórroga por mas que se venga el mundo abajo. Una, que se autoriza para otras actividades, y otra que todas las ferias tienen los mismos días.

Artesanos: “Sabiendo de antemano lo vamos a cumplir”.



---

Hugo Medici plantea que él insistió mucho con el tema que cobrara alguien distinto al que despachara.

Artesanos dicen que fue bromatología cuatro días seguidos: “Planteamos que sea del 3 al 25 de enero”.

Luis Luján: “Esa fecha se complica, ya que las otras dos ferias terminan el 5 de enero”.

Artesanos: “Comenzar jueves 8 o 9 de enero”.

Luis Luján: “Hablamos con el supervisor de alumbrado y resolvemos”.

Hugo Medici: “¿Cuáles consideran ustedes que son los beneficios mas importantes que aporta la feria?”.

Mercedes López: “¿A la zona?”

Hugo Medici: “Al país”.

Artesanos: “Plata no deja, ahora el Municipio está perdiendo visibilidad por el “puestito”, está feo, se abre a cualquier hora, se cierra a cualquier hora, domingos no abren, y además deberían laburarlos, ya que todo Pocitos va a esa feria. Turísticamente todos los hoteles, que le llevamos 10000 folletos, van a la feria, ya que van muchos turistas”.

Jaime Edelman plantea que deben hablar con el Ministerio de Turismo para que ponga gente.

Luis Luján: “A nosotros nos complica poner gente por el tema de las horas extras”.

Artesanos: dicen que el “puestito” ese, si va a funcionar como esta funcionando, anexarlo al otro que sí esta todos los días: el del Concejo Vecinal. “Es una feria que se espera”.

Luis Luján: El Municipio pondrá a Gabriela Méndez como nexo con ustedes.

– **Informe del alcalde Luis Luján:**

“Plata no hay más, está todo invertido y encaminado, las plazas están por comenzar”.

La Junta Departamental de Montevideo invita a participar de la Jornada del Plenario Inter – Juntas del Área Metropolitana, cuyo eje temático será el Cambio Climático. Se realizará el miércoles 30 de julio de 13:30 a 18:30 hs. en Sala de Sesiones.

– **Asuntos Entrados:**

Informe del Ingeniero Gustavo Machordom sobre la obra de la calle Julio César entre Av. Rivera y Luis Lamas. *El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: publicar en los medios de difusión del Municipio.*

Jaime Edelman consulta sobre reposición de tapa en Cavia, esquina Libertad.

Fernando Mateo: plantea que ya se llamó y salvo que tengan que hacer obra cambiar la tapa no lo estén haciendo. Mañana se llama de nuevo.



Artesanos: plantean el tema de la contraprestación, poner las dos contraprestaciones del año 2014 y 2015, y se pretende que la misma sea volcada a la gente. Mercedes López plantea en el Concejo Vecinal a ver donde se puede entregar contrapartida.

Se pone a consideración los nombres para integrar comisión provisoria de administración de Casonas Culturales Punta Carretas y Las Heras.

Casona Cultural Punta Carretas: Jaqueline Calvetti (directora CCZ n° 5), Rosana Maciel (Asistente Social CCZ n° 5), Beatriz Fratelli C.I. 898.960-8 (Concejal Vecinal), Liliana Barboza C.I. 1.175.157-9 (Concejal Vecinal)

Centro Cultural Las Heras: Hugo Presa C.I. 1.914.236-6 (Director (i) Ccz n° 4), Sylvia Ingianna C.I. 1.639.673-8 (Maestra – Área Social Ccz n° 4), Gabriela Calandria C.I. 1.965.464-6 (Concejal Vecinal), Miguel Lima C.I. 1.801.490-8 (Concejal Vecinal), Haynee Soboredo C.I. 3.952.733-6 (vecina – Tesorera).

Los funcionarios Sebastián Scitti C.I. 2.904.420-7 (Director Municipio CH) y Isabel Puentes C.I. 1.700.383-1 (Programa Esquina de la Cultura/Descentralización Cultural de la IM) integrarán las dos comisiones en calidad de Coordinador del Municipio y Gestora Cultural del Municipio.

El Concejo aprueba la integración de las comisiones

Luis Luján informa que cayó una inspección en La Casona y esta todo en condiciones.

Jaime Edelman pregunta cuando fue inspección

Luis Luján plantea que hace un mes.

Jaime Edelman pregunta cuántos docentes hay.

Luis Luján informa que son de 35 a 40. También plantea un tema delicado, que Roberto Patrone cuando dejó la Comisión se quedó con el dinero de Las Heras y solicitan decirle que lo entregue. “Habría que llamarlo en nombre del Concejo para decirle que entregue el dinero”.

Fernando Mateo recuerda al Concejo que Roberto Patrone planteó en el Concejo que no entregaba la plata, que él compraba lo que le pidieran.

Se queda en que lo llamen y le planteen en nombre del Concejo que devuelva el dinero.

**Expediente n° 3250-002965-14** – Solicitud de autorización para recibir la contraprestación brindada por la organización de la Feria Nocturna de Parque Batlle. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: aceptar la donación y destinar la misma al Centro Cultural Las Heras - Edificio Silvia Pastorino, y que la Comisión Provisoria nombrada por el Concejo compre lo necesario para el local.

**Expediente n° 3250-002829-14** – Solicitud de información sobre destino del Club Banco Comercial. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: realizar las consultas pertinentes a la Comisión Mixta por el Espacio Municipal, (Los Quinchos) y a la Comisión de Inversiones por la construcción del club, que es propiedad privada.



**Expediente nº 3260-000606-14** – Solicitud de Inspección técnica en Pte. Berro 1385. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: visto el plazo otorgado de 20 días a partir del 12 de junio, se resuelve otorgar 40 días más de plazo a partir del 12 de agosto de 2014. Pase al Centro Comunal Zonal nº 5 para notificar a la solicitante y seguir el trámite.

**Expediente nº 0014-004000-14** – Varios reclamos de vecino. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: vistos los informes de la Ayudante Tecnológica y del Supervisor de Alumbrado para a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, para lo que les corresponde, y a la Cuadrilla Polifuncional para reparar la vereda.

**Expediente nº 0014-004173-14** – Liceo nº 28 solicita el préstamo de sillas y equipo de audio para el día 24 de julio. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: prestar las sillas y el audio y que vayan funcionarios a prestar servicio con el audio.

**Expediente nº 3260-008579-14** – Solicitan permiso para el uso de espacio ubicado en Juan María Pérez y Vázquez Ledesma “Plaza Muñoz” para realizar campaña denominada abrigo y alimentos. el día 24 de julio. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: autorizar la utilización del espacio.

**Expediente nº 0014-003955-14** – Denuncia de boca de tormenta tapada por obra de construcción en la calle Juan María Pérez nº 2706. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: visto lo informado archívese.

**Expediente nº 7300-002670-14** – Nota de la Unidad de Gestión Comercial solicitando información sobre viabilidad en base a lo urbano – arquitectónico para la instalación de un puesto de VC, solicitante: Ruy Ramos C.I. 1.473.395-0. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: solicitar la información complementaria.

**Expediente nº 7300-002665-14** – Nota de la Unidad de Gestión Comercial solicitando información sobre viabilidad en base a lo urbano – arquitectónico para la instalación de un puesto de VC, solicitante Jonathan Fleitas C.I. 4.960.081-5. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: solicitar la información complementaria.

**Expediente nº 0014-001464-12** – Solicita que la División Tránsito disponga de inspección, instrumente medidas concretas y mantenga vigilancia periódicamente en distintos puntos del Municipio Ch (Punta Carretas, Pocitos). El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: visto lo informado notificar a los solicitantes, luego archivar.

**Expediente nº 4112-002501-14** – Av. Italia nº 3518/3520, Estivao nº 2064 Venta de Materiales de Sanitarias. El Concejo Municipal, reunido en la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2014, toma conocimiento y resuelve: aprobar la solicitud con la tolerancia por exceso de área (5%) respecto a la normativa. Pase a espacios Públicos y Edificaciones – Locales.

– **Resoluciones aprobadas:**

**Expediente nº 3260-004089-13** – Vereda rota con hundimiento José Osorio 1370 . Aplicar multa UR 24,7350 por trasgredir la Ordenanza Municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

---

**Expediente n° 3260-018123-13** – Permiso para colocar mesas y sillas en Luis A . de Herrera 1151. Aplicar multa UR 32 por no contar con habilitación mesas y sillas.

Siendo las 20:10 hs. se termina la sesión del Concejo.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.